



Bucaramanga,

13 ABR 2018



Señor (a)
CLAUDIA PATRICIA MENESES ESPINDOLA
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el Oficio 3039 del 3 de abril de 2018.



En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretario General

Sandra D.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 PERSONERÍA MUNICIPAL DE
 BUCARAMANGA - PERSONERÍA
 MUNICIPAL
 Dirección: carrera 11 No. 34-16/40
 Ciudad: BUCARAMANGA
 Departamento: SANTANDER
 Código Postal: 580006246
 Envío: YG188238489CO

Personería de Bucaramanga
 Correspondencia: Enviada
 Número: 2018 3039
 Fecha: abril 3, 2018, 11:58 a.m.
 Dependencia: Personería Deleg para
 Serie: PROTECCIÓN A LOS DERECHOS
 Anexos: NO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
 CLAUDIA MENESES ESPINOZA
 Dirección: CALLE 17 N° 12 - 63
 Ciudad: BUCARAMANGA
 Departamento: SANTANDER
 Código Postal: 580011231
 Fecha Admisión:
 04/04/2018 13:46:16

Bucaramanga, 03 de Abril del 2018

Señora:
CLAUDIA PATRICIA MENESES ESPINOZA
 Calle 17 #12-63
 Barrio Gaitan

SUNTO: CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES ASESORIA PSICOLOGICA RAD. 2519-18



De manera comedida y por medio de la presente, esta Delegada para la Defensa del Menor la Mujer y la Familia, ubicada en la Personería del 4 piso de la Alcaldía de Bucaramanga fase II, se permite informarle que de acuerdo a la solicitud de acompañamiento Psicológico individual, se han agendado las citas para las siguientes fechas:

- Mayo 10 del 2018 a las 08:00 a.m.
- Mayo 15 del 2018 a las 08:00 a.m.
- Mayo 16 del 2018 a las 08:00 a.m.

Cordialmente.

Jenny Paola Carreño Ortega

JENNY PAOLA CARREÑO ORTEGA
 Personera Delegada para la Defensa
 Del Menor, la Mujer y la Familia
 Proyecto: Psc. Katherine Sarmiento G
 Rad. 2519-18

Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
	1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado
	1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
1 2 Dirección Errada	1 2 Fallecido	1 2 Apartado Clausurado
1 2 No Reside	1 2 Fuerza Mayor	
Fecha 1: 03/04/18	R D	Fecha 2: DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:
C.C.		C.C.
Centro de Distribución		Centro de Distribución:
Observaciones:		Observaciones:

Señor Alexander Manrique
C.C. No. 1.095.916.2018
FACHADA *Carreño*

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
 Centro Administrativo Municipal Fase II
 Carrera 11 No. 34-16/40
 Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
 personeriabucaramanga@hotmail.com
 www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 13 ABR 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 d el C.C.A., para notificar a, **CLAUDIA PATRICIA MENESES ESPINDOLA**, toda vez el mismo fue devuelto por el correo 472.

El Secretario General,


CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,


CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Sandra D.